CSN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR [redacted]

ACTA DE INSPECCION

[redacted] funcionario interino de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: que se ha personado el día 17 de noviembre de 2017 en U.D.R., SL con N.I.F. [redacted], sita en la [redacted] de Figueres (Alt Empordà) provincia de Girona.

La visita tuvo por objeto realizar la Inspección de una instalación de radiodiagnóstico médico inscrita en fecha 08.07.1999 en el registro de instalaciones de rayos X con finalidad de diagnóstico médico de la Direcció General d'Energia, Mines i Seguretat Industrial del Departament d'Empresa i Coneixement de la Generalitat de Catalunya.

La inspección fue recibida por [redacted] y [redacted] Técnico Especialista en Radiodiagnóstico, quienes manifestaron conocer y aceptar la finalidad de la Inspección, en cuanto se relaciona con la protección sanitaria contra radiaciones ionizantes.

[redacted]

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la Inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones realizadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por personal técnico de la instalación, resulta que:

GENERALIDADES

- La instalación se encontraba ubicada en las planta baja de la Clínica Santa Creu en la [redacted] de Figueres. ----------
- La instalación estaba formada por 3 equipos fijos de rayos X y 1 equipo móvil de rayos X, instalados en las dependencias denominadas:
  - Sala 1
  - Sala 2
  - Quirófanos
- Estaban disponibles los planos de la instalación.----------

- Estaba disponible 1 acreditación del CSN para dirigir instalaciones de radiodiagnóstico médico perteneciente al Dr. [redacted] y 2 acreditaciones del CSN para operar en instalaciones de radiodiagnóstico médico. ---

- Estaban disponibles 5 dosímetros personales para la realización del control dosímetrico del personal profesionalmente expuesto. ----------

- Estaba disponible un convenio con [redacted] para la realización de dicho control dosimétrico. ----------

- Estaban disponibles los registros de las dosis mensuales y las acumuladas de los últimos cinco años. ----------

- Estaba disponible el historial dosimétrico individualizado del personal profesionalmente expuesto de la instalación. ----------

- Todo el personal profesionalmente expuesto es sometido con una periodicidad anual a reconocimiento médico en [redacted] ----------

- Estaba disponible el programa de garantía de control de calidad y el programa de protección radiológica. ----------

- Estaba disponible la verificación de dosis a paciente. ----------

- Estaba disponible la clasificación del personal. ----------

- Estaba disponible un contrato escrito de fecha 05.03.2010 con la empresa [redacted] para la realización del control de calidad de los equipos de rayos X y la vigilancia de los niveles de radiación en los puestos de trabajo. ----------

- Estaba disponible el certificado de conformidad de fecha 06.03.2017 emitido por la [redacted] ----------

- Estaban disponibles los resultados del control de calidad de los equipos de rayos X y la vigilancia de los niveles de radiación en los puestos de trabajo realizados por la empresa [redacted] en febrero de 2017. ----------

- En dichos controles no se aprecian desviaciones significativas. ----------

- La empresa de venta y asistencia técnica [redacted] realiza las reparaciones de los equipos de rayos X. ----------

- Estaban disponibles los albaranes de reparaciones realizadas a los equipos de rayos X. ----------

- Estaba disponible el contrato de mantenimiento con la empresa de venta y asistencia técnica [redacted] ----------

- Estaba disponible el resultado de la revisión realizada en fecha 27.07.2016.----------
- Habían enviado el informe periódico de 2017 de la instalación al [redacted] ----------
- Estaban disponibles las normas de protección radiológica en salas de radiografía médica. ----------
- El equipo utilizado por la Inspección para la detección de los niveles de radiación fue uno de la firma fue uno de la firma [redacted] modelo [redacted], n/s 52937. ----------
- Como cuerpo dispersor se utilizó un cuerpo de plástico con una altura de agua de unos 15 cm.----------
- Los accesos a las dependencias se encontraban señalizados según la legislación vigente y disponían de medios para establecer un acceso controlado.----------
- Según se manifestó las paredes y las puertas estaban recubiertas de lámina de plomo. ----------
- En la Sala 1 comparten dependencia los equipos fijos de rayos X: convencional, mamografía y ortopantomógrafo. ----------

[redacted]

SALA 1 (Grafía) y SALA 2 (Escopia). EQUIPO CONVENCIONAL

- La sala 1 linda con:
  - Distribuidor
  - Sala 2
  - Sala lector
  - Pasillo
- La sala 2 linda con:
  - Lavabo
  - Exterior
  - Sala Archivo
  - Sala 1

- En dicha sala se encontraba instalado un equipo fijo de rayos X compuesto por un generador y una consola de control de la firma [redacted] modelo [redacted] con unas características máximas de funcionamiento de 125 KVp y 500 mA, pudiendo operar en grafía con un tubo de rayos X mara [redacted] n/s OL517 y escopia con un tubo de rayos X marca [redacted] n/s AC07293. ----------
- La consola de control se encontraba situada en la zona de control protegida manteniendo control visual mediante un visor acristalado.----------
- Con unas características de 90 kV, 100 mA y 250 ms, un diafragma para una placa de 24 x 30 cm y una distancia foco-placa de 1 m en grafía con el haz de rayos X dirigido hacia la mesa horizontal no se midieron tasas de dosis significativas en el lugar ocupado por el operador junto a la consola de control. ----------
- Con unas características de 90 kV, 400 mA y 500 ms, en escopia no se midieron tasas de dosis significativas en el lugar ocupado por el operador junto a la consola de control. ----------

SALA 1. EQUIPO OPTOPANTOMÓGRAFO

- La sala linda con:
  - Distribuidor
  - Sala 2
  - Sala lector
  - Pasillo

- En dicha sala se encontraba instalado un equipo fijo de rayos X de la firma [redacted] modelo [redacted] número de serie H512022 con unas características máximas de funcionamiento de 81 kV y 11 mA, para la realización de ortopantomografías y teleradiografías.----------

- No se pudieron realizar disparos en el momento de la Inspección. ----------

SALA 1. EQUIPO MAMOGRAFÍA

- La sala linda con:
  - Distribuidor
  - Sala 2
  - Sala lector
  - Pasillo

- En dicha sala se encontraba instalado un equipo fijo de rayos X de la firma [redacted] modelo [redacted] nº de serie 11324, con unas características máximas de funcionamiento de 35 kV y 100 mA.----------

- Con unas características usuales de funcionamiento de 28 kV y el haz de radiación dirigido hacia el suelo, no se midieron tasas de dosis significativas tras la pantalla de protección del propio equipo. ----------

SALA QUIRÓFANO. ARCO QUIRÚRGICO

- Estaba disponible un equipo quirúrgico de arco de la firma [redacted] modelo [redacted] 2 con unas características máximas de funcionamiento de 110 kV y 60 mA.----------

- El equipo se encontraba en quirófano y no se pudieron realizar disparos. ----------

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats

Radioactives del Departament d'Empresa i Coneixement de la Generalitat de Catalunya a 11 de diciembre de 2017.

[redacted]

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de U.D.R., SL, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

[redacted]